

Según la comisión, algunas consideraciones no se ajustan a la realidad

La PYME de Don Benito presenta una serie de alegaciones al P.G.O.U.

J. ANGARILLA

Don Benito, Villanueva

La Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa de Don Benito (PYME) presentó, por medio de una comisión que han creado particularmente ellos, las alegaciones que a su juicio hay que acometer para que el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de la ciudad valga para algo después de ser aprobado; porque algunas de sus consideraciones no se ajustan a la realidad y la forma de vivir de los donbenitenses, según expresaron los encargados de esta comisión en una reunión informativa celebrada en la noche del jueves.

José María Hernández, Javier González y Carlos Leal, cabezas visibles de esta comisión redactora de sugerencias, que desde hace más de un año están aportando ideas a los técnicos municipales que están confeccionando el PGOU, entre los que se encuentra un arquitecto, de Madrid, consideran que parte del error de no tener un lugar donde los vecinos de Don Benito se pasen a ver cómo quedará su establecimiento o su casa en la nueva ordenación, y presentar las correcciones oportunas. Pero aclaran que quieren evitar que se apruebe sin antes tener todos los cabos bien atados, porque después de hecho, piensan que no vale para nada el período de exposición de sugerencias.

Precisamente, para el día siguiente el alcalde iba a convocar el pleno extraordinario, para aprobar el Plan, que luego no convocó oficialmente; por esta razón, esta comisión tuvo que adelantar inmediatamente sus intenciones de informar a todos los interesados antes de que se iniciara el pleno. Al acto,



La comisión sobre el PGOU de la PYME presentó numerosas alegaciones a éste, siempre con la intención de colaborar.

celebrado en las nuevas instalaciones, asistieron unas cuarenta personas, entre políticos, empresarios y arquitectos y técnicos.

Explicar el plan a los concejales

La principal intención de los organizadores de la reunión informativa era la de explicar sus consideraciones y correcciones sobre el Plan General de Ordenación Urbana, pero sus miras estaban dirigidas especialmente a los concejales, cualquiera que fuera su ideología política, que «dan la sensación —dice Carlos Leal, presidente de la Asociación de Empresarios— de que nadie les haya explicado en qué consiste el PGOU; por esa razón nosotros les invitamos, porque al final la decisión estará en sus manos». Y añade que «algunos salieron muy convencidos de las orientaciones que les dimos, por lo que fue positiva».

Una de las conclusiones que saca esta comisión es que el PGOU se está haciendo al «capricho» del delegado de Urbanismo, Julio de la Jara, quien está

trabajando muy mal en él y al que «aconsejan que deje paso a los demás concejales para que se enteren de un plan del que puede haber más de treinta planos, y al que nosotros hemos sacado veintiséis alegaciones de cuatro folios que robamos, porque el delegado no nos permitió revisarlo completo», afirma Carlos Leal.

En este sentido se expresan en el informe que hicieron público, en el que dicen, en el apartado de «falta de toma de datos», que «falta información a la Corporación, por el excesivo personalismo del concejal de Urbanismo», a lo que añaden que hay errores en planos y que la aprobación llevará consigo la entrada en vigor del Plan, sin haberse estudiado el material gráfico, por la dificultad de hacerlo en el Ayuntamiento y no habernos facilitado ninguna copia».

Sugerencias de la Comisión

En el informe que sirvió de base para las explicaciones de la Comisión en la reunión aparecen las sugerencias de forma escueta, pero con el

conocimiento de la ciudad y algunas indicaciones todo el mundo se enteraría de cómo va el Plan».

Las discrepancias de criterios generales se centran en el tratamiento de zonas verdes, grandes parques contra plazas pequeñas, a lo que se preguntan dónde se van a construir por muy bien que queden; lo mismo ocurre con las alturas de los edificios y sus volúmenes, y el tráfico, «que está bien que peatonicen calles céntricas, pero que den soluciones a la circulación por la plaza si se cierra Groizard», señalan en el informe.

La falta de definiciones del suelo y otros aspectos es muy peligroso para esta comisión, pues se dejan muchos aspectos a criterios del Ayuntamiento. También se quejan de la denominación de edificio a conservar de ciertos inmuebles.

Estas mismas discrepancias en las normas y determinaciones concretas en el casco urbano, en el tratamiento del aparcamiento, delimitado de forma rígida y sin estudio de las situaciones de las casas de la ciudad, y en lo que afecta al comercio, al que se exige en la zona centro un hueco vertical en planta baja y con rejas y toldos independientes, mientras en el resto las oficinas deberán estar instaladas en planta baja o primera, con material al criterio del Ayuntamiento, al igual que las salidas y con una altura mínima de tres metros.

El informe también aborda las ordenanzas generales y el diseño urbano y algunos problemas concretos, como la designación de zona verde junto a la carretera de la estación, sobre la que aconsejan que es mejor transformarla en vivienda unifamiliar o de equipamiento.

MÉRIDA

Firmado el protocolo de Ciudades Augusteas Ibéricas

DELEGACION. Mérida

Los representantes de las ciudades augustas de Braga, Zaragoza, Astorga, Lugo y Mérida, han firmado el protocolo inicial para la constitución de la fundación denominada Ciudades Augustas Ibéricas, de carácter cultural, a la que aportarán anualmente cada una un millón de pesetas.

El acuerdo ha culminado en Lugo, durante las fiestas de San Froilán. El protocolo ha de ser aprobado por los respectivos ayuntamientos en pleno; de momento los objetivos principales de la fundación son celebrar un seminario de estudios arqueológicos e históricos, y hermanarse conjuntamente con Roma.

La sede será alternativamente cada una de las ciudades, durante un año. Empezará Astorga, y continuarán Braga, Lugo, Mérida y Zaragoza; corresponderá presidir por tanto a Mérida en 1990; la presidencia recaerá rotativamente en los alcaldes de las ciudades sede.

Los alcaldes o personas en quienes deleguen serán vocales. Habrá unos estatutos

definitivos que se aprobarán en su día; los fondos estarán integrados por un millón de pesetas que cada ciudad aportará anualmente, donaciones de instituciones o particulares, y subvenciones de organismos públicos o privados.

Seminario permanente

La fundación propiciará la creación de un seminario permanente sobre estudios históricos y arqueológicos de época romana; la ciudad sede lo organizará cada año.

Asimismo se establecerá un protocolo de hermanamiento con Roma, para reforzar el origen común de las ciudades y con el deseo de actualizar los intercambios humanos y culturales; a este efecto, antes de fin de octubre habrá contacto con la Embajada de Italia.

Las cinco ciudades se proponen no limitarse sólo a la historia, sino buscar soluciones a los problemas actuales comunes, y mejorar el conocimiento mutuo, propiciando rutas estables de interés turístico-cultural.

Le robaron el partido al Imperio en Ceuta

Africa Ceutí, 2
Imperio, 1

RAMON ZENNER

Enviado especial. Ceuta

Africa Ceutí: Emilio; Angel, Santos, Anta, Ruiz; Chirri, Miguelito, Cabillas (Nieblas); Larvi, Ramiro, Damián.

Imperio: Ito; Juno, Nandi, Miguel Angel, Carlos; Reyman (Tavero), Claudio, Vicente; Paco, Paquito, Trujillo.

Arbitró el colegiado Soto Mascas, con una actuación nefasta. Expulsó por doble tarjeta amarilla a los locales Angel y Ruiz, y enseñó amarilla a Larvi. Por el Imperio mostró tarjeta amarilla a Carlos.

0-1. Minuto 15. Miguel Angel marca desde 25 metros, de volea.

1-1. Minuto 44. Falla Juno y Damián se aprovecha.

2-1. Minuto 58. Penalti para el Africa Ceutí que transforma Anta.

En la primera parte el dominio fue alterno, fallando

Reyman una clara ocasión de gol ante el portero Emilio.

La segunda mitad fue de dominio total del Imperio, siéndole anulados injustamente dos goles, obra de Vicente y Trujillo. El árbitro no tuvo autoridad, favoreciendo continuamente a los ceutíes, señalando a su favor un penalti inexistente, cuando un balón dio en el pecho de un defensor emeritense.

El colegiado cortó jugadas de peligro del Imperio, sin aplicar la ley de la ventaja; desde el propio banquillo local se echaban balones al campo para detener los avances visitantes. Fue una auténtica encerrona al Imperio, cuyos jugadores fueron avasallados a golpes y patadas, sin que el árbitro cortara todo lo necesario.

Para colmo hubo un penalti a favor del Imperio, una caída de Paquito, que no fue señalado. Llovió durante el partido, encontrándose el terreno en malas condiciones.

Mañana comienzan los cursos de mecanografía y contabilidad del CEP

J. A. Don Benito-Villanueva

Tres instituciones forman parte del Proyecto Municipal de Educación de Villanueva de la Serena: Acción Social, Educación y el Ayuntamiento; aunque se están manteniendo contactos para que participen muchas más, después de que surgiera la idea en unas reuniones de profesionales de la enseñanza de la ciudad, ante la situación un tanto delicada en la que se encuentra en este sentido Villanueva de la Serena; todo el peso final recae sobre la Escuela de Educación Permanente de Adultos, que está en contacto con el Instituto de Formación Profesional «San José» para que algunas clases y talleres

se realicen en sus instalaciones. Mañana comienzan ya las clases dedicadas a mecanografía y contabilidad, mientras para el trece serán las de alfabetización y el veinte inglés básico e informática.

«El proyecto está prácticamente acabado —explica Manuel Bordallo, director del Centro de Educación Permanente de Adultos— y ya casi comenzando, aunque falta un poco de potenciación superior y oficial, porque el trabajo desde abajo lo estamos realizando ya desde hace tiempo.» Otros centros con los que están en contacto para que participen en el Proyecto son Extensión Agraria, el Centro de Planificación, Formación

Profesional y el Patronato Municipal de Deportes, para que en este último caso se incluya también el aspecto deportivo en la formación de los alumnos que asistan a las clases de programa.

Mujer y alumnos con problemas

La faceta de integrar al adulto con problemas en el apartado educativo es el fin primordial, incorporándole a la vez al cambio social que se produce; por eso no sólo se enseña a leer en la «palau», sino que también forman parte otras actividades rela-

cionadas con los avances técnicos y la sociedad.

Se tiene programado realizar un proyecto de la mujer, en el que se incide sobre el aspecto formativo y en la animación sociocultural, teniendo en cuenta a la mujer en su entorno, con sus problemas generales y concretos y en las relaciones laborales.

Para estas actuaciones tendrán suma importancia las conferencias y películas que se organizarán para el tratamiento de asuntos específicos, además de los cursos que se impartirán para atender a situaciones cotidianas de la mujer, enseñándole estética, peluquería y corte y confección entre otros.

Si quieres dejar la DROGA, en la Coordinadora Nacional de la Lucha Antidroga te ayudaremos.

¡¡ Llámanos !!



AD Mayor de Gracia, 92
Tel. (93) 217 97 38
Barcelona